



COMUNICADO N° 005-OENM-PM

El Órgano Electoral Nacional Morado (OENM), en ejercicio de sus funciones establecidas en el Estatuto Partidario y Reglamento Electoral del Partido Morado, y en atención al cronograma del proceso electoral de Elecciones Generales 2026, comunica lo siguiente:

Habiéndose informado previamente mediante el Comunicado N° 003-OENM-PM que la **Directiva N.º 002-2025-OENM-PM** sería publicada el día viernes 10 de octubre de 2025, se pone en conocimiento que, por motivos inherentes al desarrollo del propio procedimiento electoral interno, y considerando que dicho proceso se encuentra sujeto a decisiones y coordinaciones de diversos órganos autónomos del partido, no será posible efectuar la publicación en la fecha inicialmente prevista.

El OENM reafirma su compromiso con la transparencia, legalidad y respeto a los plazos internos, por lo que oportunamente se comunicará la nueva fecha de publicación a través de los canales oficiales del Partido Morado.

Agradecemos la comprensión y reiteramos que las decisiones adoptadas se realizan con el fin de garantizar un proceso electoral ordenado, participativo y conforme a las normas internas.

Atentamente,

Paola Reyes Zuñiga
PRESIDENTE DEL OENM